

## INDICE

### 1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

- **Nombre:** CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO APROSU S.L.
- **Persona de contacto:** Carmen Delia Arencibia Quintana
- **Cargo:** Directora-Gerente
- **e-mail:** gerente@aprosu.com
- **Teléfono:** 928 32 08 61
- **Página web:** <http://www.aprosu.com>
- **Breve descripción de la actividad:** El proyecto tiene como objetivo la inserción laboral de personas con discapacidad a través de la gestión de residuos, en este caso del aceite vegetal usado en la isla de Gran Canaria.
- **TITULO DE LA BUENA PRÁCTICA.**  
PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

### 2. RESUMEN EJECUTIVO

- **Resultado obtenido.**
  - Creación de una actividad innovadora (empleo verde) para la inserción laboral de las personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias.
  - Se han insertado laboralmente a 7 personas con discapacidad.
  - Se ha evitado la exclusión social de 7 personas con discapacidad.
  - Mejorado la calidad de vida de 7 personas con discapacidad.
  - Se han mantenido 4 puestos de trabajo dentro de un sector vulnerable y con alta tasa de desempleo.
  - Sensibilización de las capacidades de las personas con certificado de discapacidad.
  - Sensibilizar sobre la importancia de la protección del medioambiente.
  - Se han firmado 300 alianzas de colaboración con empresas para la prestación del servicio de recogida de aceite vegetal usado, contribuyendo con sus planes de responsabilidad social corporativa.
  - Se han recogido 250.000 litros de aceite vegetal usado.

- Se ha protegido el medioambiente, evitando la contaminación del agua por el reciclaje del aceite vegetal usado.

- **Principal lección aprendida.**

La **creación de empleo** estable para personas con discapacidad.

La educación a través de la **sensibilización** de la población en la **gestión del residuo de aceite vegetal usado** y las **capacidades de TODAS las personas**.

La **mejora del medio ambiente** a través de la gestión de uno de los residuos urbanos: el aceite vegetal usado, que incluye su recogida, transporte y su posterior valorización.

- **Nivel de posible aplicabilidad a otras organizaciones (alto/medio/bajo).** Alto.

El proyecto podría ser aplicable en otras comunidades autónomas, aunque ya en casi todas cuentan con un modelo similar al del CEE APROSU.

- **Resumen de la Buena Práctica**

El **Centro Especial de Empleo APROSU S.L.** es una entidad sin ánimo de lucro que fue constituida en el año 2.000 por la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU), **con el fin de insertar laboralmente a personas con discapacidad**.

Actualmente es de todos conocido que existe un alto índice de paro en la población en general, en el caso de las personas con discapacidad este índice aumenta considerablemente y se ve acentuado por las dificultades de inserción laboral que se presentan.

En el CEE APROSU hemos observado una bajada en los últimos años en la producción de trabajos de manipulados, es por ello, que desde la Asociación APROSU se ha estado buscando propuesta de negocios, sostenibles, para la creación de puestos de trabajo y el sostenimiento del CEE. A raíz de esta inquietud surge en el 2013 apostar por el empleo verde o empleo a través de la protección del medioambiente, poniendo en marcha un Proyecto Innovador que consistía en la puesta en marcha de una **Planta de Reciclaje de Aceite Vegetal Usado**.

El proyecto es innovador en cuanto que cuenta con un método de trabajo adaptado para poder ser desarrollado por personas con discapacidad, el equipamiento cuenta con procesos de trabajo más sofisticados que permiten un producto de mejor

calidad y una mayor eficiencia del propio proceso. El trabajo esta desempeñado por personas con discapacidad.

El Centro Especial de Empleo APROSU es el primer y único Centro Especial de Empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias que se dedica al reciclaje de aceite vegetal usado y el 100 % de las personas que realizan el trabajo son personas con discapacidad.

Las herramientas están adaptadas para el manejo del colectivo a contratar y con tecnología innovadora que permite un producto de mayor calidad, una maquinaria adaptada y de fácil manejo.

El proyecto potencia por un lado la inserción laboral de personas con discapacidad, gracias a la colaboración de las empresas que generan dicho residuo contribuyendo con sus planes de responsabilidad social corporativa, y por otro lado la protección del medio ambiente evitando la contaminación del agua al reciclar el aceite vegetal usado.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA**

#### **3.1 Resultados**

El proyecto busca los siguientes objetivos:

1. Insertar laboralmente a las personas con discapacidad.
2. Proporcionar una alternativa de inserción laboral para las personas con discapacidad.
3. Evitar la Exclusión Social del colectivo de personas con discapacidad.
4. Sensibilizar de las capacidades de las personas con discapacidad.
5. Proporcionar una oportunidad a las empresas para dar cumplimiento a los planes de responsabilidad social de las empresas Canarias.
6. Dar cumplimiento a la legislación vigente en temas de reciclaje de residuos generados por las empresas (Aceite Vegetal Usado).
7. Proteger el medio ambiente, evitando la contaminación del agua por este residuo.

Los resultados alcanzados tras implantar la buena práctica son:

**En el Ámbito Social:**

- Insertar laboralmente a 7 personas con discapacidad.
- Evitar la exclusión social de 7 personas con discapacidad.
- Mejorar la calidad de vida de 7 personas con discapacidad.
- Creación de un sector de empleo para el colectivo de personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Mantener 4 puestos de trabajo dentro de un sector vulnerable y con alta tasa de desempleo.
- Sensibilizar a más de 300 empresas sobre las capacidades de las personas con certificado de discapacidad.
- Visibilizar las capacidades de las personas con discapacidad en más de 300 empresas.
- Impulsar una actividad que aúne el componente social y el medioambiental.
- Mayor visibilidad del CEE APROSU en otros sectores empresariales fuera del sector social y en otras Comunidades autónomas, por las alianzas comerciales que se han establecido.
- Ser referente en la Comunidad Autónoma de Canarias, al ser el único Centro Especial de Empleo que se dedica a la gestión de residuos.
- Adherirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Implantar un sistema de gestión en calidad basado en la norma **ISO 9001**.
- Ser seleccionada la actividad en 2015 entre los 6 proyectos finalistas por la **Asociación AEDIS** (Asociación Empresarial para la Discapacidad) dentro de la Convocatoria **Proyecto DICE BBVA** (Discapacidad, Innovación, Calidad y Empleo)
- Haber sido preseleccionada para el Premio Canario a la Excelencia Empresarial 2017, pendiente de Resolución del jurado, en próximas fechas.

**En el Ámbito Económico:**

- Puesta en marcha de una actividad sostenible económicamente y que aúna el componente social y la protección del medioambiente.
- Establecer alianzas con más de 300 empresas del Sector HORECA.
- Generar oportunidades para que las empresas puedan desarrollar sus políticas de **Responsabilidad Social Corporativa**.

**En el Ámbito Ambiental:**

- Sensibilizar a la población de la correcta gestión del residuo aceite vegetal usado.
- Formar a 7 personas con discapacidad en gestión de residuos.
- Prevenir la contaminación del medioambiente.
- Reducir los costes de limpieza de las depuradoras de aguas residuales.
- Gestionar más de **250.000 litros de aceite vegetal usado**.
- Evitar la contaminación de 250.000.000 litros de agua (1 litro de aceite contamina 1000 litros de agua).
- Evitar la emisión a la atmósfera de 595 Toneladas de CO<sub>2</sub> al sustituir gasóleo por biodiesel (1 Litro de gasóleo sustituido por biodiesel evita la emisión de 2,38 Kg de CO<sub>2</sub>).
- Facilitar la recogida domiciliar de aceite vegetal usado en la población de Gran Canaria, con la puesta en funcionamiento de puntos de recogida de dicho residuo.
- Implantar un sistema de gestión ambiental basado en la norma **ISO 14001**.
- Implantar un sistema de control de trazabilidad según la **norma ISCC-EU** de Certificados de Biomasa y Bioenergía.

### 3.2 Enfoque

El C.E.E. APROSU S.L se dedicaba a trabajos de manipulado, retractilado y ensobrado, pero debido a la grave situación de crisis que provocó un gran descenso de la actividad, se detectó la necesidad de buscar otras alternativas para la inserción laboral de personas con discapacidad.

En ese momento existían varios sectores emergentes para la creación de empleo, entre ellos, el sector en el empleo verde o gestión de residuos, que podía generar empleo para el sector de personas con discapacidad.

Tras un estudio de mercado, se detecta que no existían centros especiales de empleo dedicados a la gestión de residuos en la **Comunidad Autónoma de Canarias**, de manera que se apostó en 2013 por impulsar un proyecto innovador que consistía en la puesta en marcha de una "**Planta de Reciclaje de Aceite Vegetal Usado**" donde se aunaran **la inserción laboral de las personas con discapacidad**, colectivo con un alto índice de paro y unas grandes dificultades de inserción y **la protección del medioambiente**.

### 3.3 Despliegue

El proyecto se puso en marcha en 2013, que a pesar de no tener experiencia en el sector de la gestión de residuos contó con el apoyo de la experiencia de otras entidades del sector de discapacidad que ya tenían una larga trayectoria en este tipo de proyecto como es el caso de Asociación ASPANIAS BURGOS, esta entidad cuenta con un centro especial de empleo que se dedica a la recogida, transporte y valoración de aceite vegetal usado. Dicha entidad colaboró con el CEE APROSU compartiendo las buenas prácticas, lo que permitió asegurar el éxito del proyecto.

De forma paralela la Asociación APROSU formo a un grupo de 15 personas con discapacidad intelectual en gestión medioambiental, cuya finalidad era adquirir los conocimientos tanto teóricos como prácticos en la correcta gestión de residuos y en la protección del medio ambiente. Una vez finalizada la formación dos de los candidatos fueron insertados laboralmente en la nueva actividad del CEE APROSU de gestión de residuos.

La puesta en funcionamiento de la planta de reciclaje fue en febrero de 2015. Está diseñada sin barreras físicas lo que favorece la movilidad.

El proceso de filtrado y decantando cuenta con instalaciones adaptadas (pictogramas, manejos de llaves,...) para que pueda ser desempeñado por cualquier persona independientemente de su discapacidad.

El furgón que se encarga de la retirada de residuos está provisto de una rampa que facilita la carga y descarga de los bidones de aceite, evitando el sobreesfuerzo.

El procedimiento de inserción laboral de personas con discapacidad se estructura de la siguiente manera:

**Proceso de Inserción laboral de personas con discapacidad:** El departamento de RRHH en función de las necesidades de la empresa crea una oferta de empleo para las personas con discapacidad, hace una selección de los currículums y realiza las entrevistas oportunas. Una vez que se ha seleccionado al candidato/a se le formaliza el contrato, el reconocimiento médico para conocer la aptitud del trabajador a dicho puesto y se le hace el plan individualizado de ajuste de personal y social.

**Proceso Gestión Comercial:** El Comercial, así como la Directora y/o el Coordinador del CEE son los encargados de ponerse en contacto con posibles colaboradores (hoteles, restaurantes, catering, colegios, administración pública, etc.) a través de visitas, presentación de folletos, mails, etc..

En función de las necesidades del colaborador se elabora un Contrato de Prestación de Servicios, donde se indican entre otros aspectos; la frecuencia de recogida de bidones, el nº de bidones de aceite vegetal usado, etc..

El colaborador aprueba mediante firma el contrato y se hace entrega al cliente de los bidones estipulados. Y por último se empieza a prestar el servicio.

**Proceso de Recogida, Transporte y Valorización de aceite vegetal usado:** Los trabajadores del CEE son los encargados de retirar los bidones de los colaboradores y reemplazarlos por otros limpios. Se cargan en el furgón y son llevados a la planta de reciclaje. En la planta de reciclaje lo primero que se hace es pesar los bidones de aceite vegetal usado. El operario anota la fecha, el cliente y los kilogramos que se han recogido en el albarán. Posteriormente el aceite es vertido en la piscina de vertido y luego filtrado y decantado.



# DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING F1.S7.P06

Una vez el depósito de aceite vegetal valorizada se encuentre totalmente lleno se iniciará el proceso de venta. Se contactará con las plantas de biodiesel y se negocia el precio de venta.

## **Áreas en las que se ha implantado (centros, delegaciones, direcciones, etc.):**

El Proyecto de recogida de aceite vegetal usado presta sus servicios en:

- Asociaciones de vecinos, Comunidades de Vecinos
- Bares, Cafeterías y Restaurantes
- Catering y comidas preparadas
- Centros Educativos Públicos y Privados.
- Centros Sociosanitarios
- Hoteles
- Hospitales
- Empresas Prestadoras de Servicios

## **Tiempo de Implantación:**

El Proyecto empezó a implementarse en el año 2013 con la puesta y adecuación de las instalaciones de la planta de reciclaje, en el 2015 se contrató al primer trabajador y dicha actividad continua prestando sus servicios e insertando laboralmente a personas con discapacidad.

## **3.4 Evaluación y Revisión**

### **Sistema de medida:**

Para el sistema de medida se han identificado los siguientes indicadores que se evalúan de forma anual:

- N° de Personas con discapacidad insertadas laboralmente.
- N° de Puestos mantenidos para personas con discapacidad.
- N° de Litros gestionados de aceite vegetal usado.
- N° de Litros de agua que se han evitado contaminar.
- N° de Toneladas de CO2 que se han evitado verter a la atmósfera.
- N° de alianzas establecidas.

---

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.



# DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING F1.S7.P06

## Mejoras identificadas

Se detectan las siguientes mejoras:

- Concienciar a la población para que gestione correctamente los residuos.
- Intentar que los Ayuntamientos incorporen la recogida de aceite vegetal usado dentro de la recogida selectiva de residuos de su municipio.
- Concienciar a las empresas privadas que se sumen al proyecto y aprovechen la oportunidad para aplicar sus políticas de Responsabilidad Social.



Carmen Delia Arencibia Quintana  
Directora- Gerente

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.

**Vista General Planta de Reciclaje de Aceite Vegetal Usado:**



Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.